



## **Análisis del acceso a justicia y garantía de derechos humanos para personas con discapacidad en Babahoyo**

### **Analysis of access to justice and human rights guarantees for persons with disabilities in Babahoyo**

Jason Humberto Ruiz-Silva  
[ub.jasonrs34@uniandes.edu.ec](mailto:ub.jasonrs34@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0009-5288-9757>

Santiago Alexander Olvera-Manobanda  
[santiagoom86@uniandes.edu.ec](mailto:santiagoom86@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0003-3019-8487>

Anthony León Laura-Chela  
[anthonylc53@uniandes.edu.ec](mailto:anthonylc53@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0002-5006-7775>

Alexander Raúl Morejón-Vásquez  
[alexandermv52@uniandes.edu.ec](mailto:alexandermv52@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0003-6824-7632>

#### **RESUMEN**

Se tuvo por objetivo analizar las barreras de acceso a la justicia y garantía de derechos humanos para personas con discapacidad en comunidades rurales de Babahoyo. Se empleó un enfoque mixto con diseño transversal, aplicando encuestas estructuradas a una muestra de 544 personas con discapacidad de un universo de 5.756 en Babahoyo, complementado con análisis documental de normativas nacionales e internacionales sobre derechos de personas con discapacidad. El 54,3% de encuestados considera insuficiente el acceso a servicios de salud, el 44,3% percibe deficiencias en atención educativa, y el 46,4% reporta escasas oportunidades laborales inclusivas. Se evidenciaron barreras estructurales significativas que obstaculizan el acceso efectivo a la justicia y servicios básicos. Persisten barreras multidimensionales que impiden el pleno ejercicio de derechos de personas con discapacidad en Babahoyo, requiriéndose políticas públicas integrales, fortalecimiento institucional y transformación cultural para garantizar inclusión efectiva y acceso equitativo a la justicia.

**Descriptor:** acceso a justicia; derechos humanos; discapacidad; inclusión social. (Fuente: Tesauro UNESCO).

#### **ABSTRACT**

The objective was to analyse barriers to access to justice and human rights guarantees for persons with disabilities in rural communities in Babahoyo. A mixed approach with a cross-sectional design was used, applying structured surveys to a sample of 544 persons with disabilities from a universe of 5,756 in Babahoyo, complemented by a documentary analysis of national and international regulations on the rights of persons with disabilities. Fifty-four point three per cent of respondents considered access to health services to be insufficient, 44.3 per cent perceived deficiencies in educational care, and 46.4 per cent reported limited inclusive employment opportunities. Significant structural barriers were identified that hinder effective access to justice and basic services. Multidimensional barriers persist that prevent the full exercise of the rights of persons with disabilities in Babahoyo, requiring comprehensive public policies, institutional strengthening and cultural transformation to ensure effective inclusion and equitable access to justice.

**Descriptors:** access to justice; human rights; disability; social inclusion. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 05/07/2025. Revisado: 19/07/2025. Aprobado: 27/07/2025. Publicado: 08/08/2025.

**Sección artículos de investigación**



## INTRODUCCIÓN

El acceso a la justicia constituye un derecho fundamental que garantiza la efectividad de todos los demás derechos humanos, adquiriendo particular relevancia cuando se trata de personas con discapacidad en contextos rurales donde las barreras estructurales, geográficas y socioculturales se intensifican. En Ecuador, donde aproximadamente el 13,2% de la población presenta algún tipo de discapacidad según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2024), la garantía efectiva de derechos para este grupo poblacional enfrenta desafíos complejos que requieren análisis integral.

La ciudad de Babahoyo, ubicada en la provincia de Los Ríos, alberga a 5.756 personas con discapacidad de las 18.988 registradas a nivel provincial, representando una proporción significativa que demanda atención especializada en términos de acceso a servicios y protección de derechos (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2024). Esta población enfrenta múltiples formas de exclusión que van desde barreras físicas en infraestructura hasta actitudes discriminatorias que limitan su participación plena en la sociedad.

El marco constitucional ecuatoriano establece garantías específicas para personas con discapacidad a través del artículo 35, que las reconoce como grupo de atención prioritaria, y del artículo 47, que detalla sus derechos específicos incluyendo atención especializada, rehabilitación integral y medidas de acción afirmativa. Sin embargo, la efectividad de estas disposiciones en contextos rurales como Babahoyo enfrenta limitaciones derivadas de factores socioeconómicos, geográficos y culturales (UNIR, 2025).

La problemática del acceso a la justicia para personas con discapacidad trasciende la mera aplicación normativa, involucrando dimensiones estructurales como la accesibilidad física de edificaciones judiciales, la disponibilidad de intérpretes de lengua de señas, la adaptación de procedimientos a diferentes tipos de



discapacidad, y la sensibilización del personal judicial sobre derechos de este grupo poblacional (Farías, 2024).

En el contexto específico de Babahoyo, las personas con discapacidad enfrentan desafíos adicionales relacionados con la distancia geográfica a centros de servicios especializados, limitaciones en transporte accesible, escasez de profesionales capacitados en atención a la discapacidad, y persistencia de estereotipos sociales que perpetúan la exclusión. Estos factores se combinan para crear barreras múltiples que obstaculizan no solo el acceso a la justicia, sino también el ejercicio efectivo de derechos fundamentales como educación, salud, trabajo y participación política.

El artículo 11 del Código de la Niñez y Adolescencia establece el principio del interés superior del niño, adquiriendo particular complejidad cuando se aplica a niños y adolescentes con discapacidad, ya que requiere equilibrar la protección general de la infancia con las necesidades específicas derivadas de la discapacidad (La Hora, 2022). En comunidades rurales como Babahoyo, este equilibrio debe considerar además factores culturales y socioeconómicos que pueden influir en la percepción familiar y comunitaria sobre la discapacidad.

## **MÉTODO**

Esta investigación adoptó un enfoque metodológico mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión integral de las barreras de acceso a la justicia que enfrentan las personas con discapacidad en Babahoyo. Por consiguiente, el diseño fue transversal, realizándose la recolección de datos en un momento específico sin seguimiento longitudinal, lo que permitió obtener una fotografía representativa de la situación actual.

Asimismo, el alcance de la investigación fue explicativo, buscando identificar y comprender las causas subyacentes que contribuyen a la exclusión y vulnerabilidad de las personas con discapacidad en esta comunidad rural. En este sentido, se exploraron factores sociales, económicos, culturales y estructurales que limitan su acceso a servicios de justicia, salud y educación, analizando cómo las actitudes comunitarias y las políticas públicas influyen en esta situación.



Desde la perspectiva cuantitativa, se utilizó como método principal de recolección de datos mediante encuestas estructuradas aplicadas a personas con discapacidad y sus familias. En consecuencia, este enfoque permitió obtener información cuantificable sobre percepción de acceso a servicios, barreras identificadas y efectividad de mecanismos de protección de derechos. Paralelamente, se realizó una revisión sistemática de documentos oficiales, informes gubernamentales, estudios previos y normativas nacionales e internacionales relacionadas con derechos de personas con discapacidad. Por tanto, esta fase incluyó el análisis de la Constitución de 2008, la Ley Orgánica de Discapacidades, convenios internacionales ratificados por Ecuador, y políticas públicas específicas.

Adicionalmente, se descompusieron las condiciones sociales, jurídicas y económicas de las personas con discapacidad en Babahoyo para identificar específicamente las barreras al acceso a la justicia y la protección de sus derechos humanos, analizando cada componente de manera independiente antes de integrar los hallazgos. En esta misma línea, a partir de casos específicos de vulneración de derechos documentados en la comunidad, se generalizaron patrones que permitieron deducir posibles soluciones legales y de política pública aplicables tanto a nivel local como nacional, se examinaron exhaustivamente las leyes y normativas nacionales e internacionales relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad, evaluando su aplicabilidad y eficacia en el contexto específico de comunidades rurales como Babahoyo.

Considerando los aspectos demográficos, la población objetivo estuvo constituida por las 5756 personas con discapacidad registradas oficialmente en Babahoyo según datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2023). Para garantizar representatividad estadística, se aplicó la fórmula de muestreo probabilístico con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 4%, resultando en una muestra de 544 personas. En relación con los criterios de selección, los criterios de inclusión contemplaron: personas con discapacidad de cualquier tipo residentes en Babahoyo, familiares directos o cuidadores principales, personas mayores de 18 años o representantes legales en caso de menores de



edad, y disposición voluntaria para participar en el estudio. Adicionalmente, se excluyeron profesionales del derecho para evitar sesgos derivados de su conocimiento técnico especializado.

En primer término, se diseñó un instrumento con 15 preguntas cerradas tipo Likert y 3 preguntas abiertas, validado mediante prueba piloto con 30 participantes. Por tanto, el instrumento evaluó percepción sobre acceso a servicios de salud, educación y empleo, conocimiento sobre derechos, experiencias de discriminación, y efectividad de instituciones públicas. De igual manera, se elaboraron matrices de análisis para la revisión sistemática de normativas, utilizando categorías temáticas como marco legal nacional, instrumentos internacionales, políticas públicas, y mecanismos de protección de derechos. Como resultado de lo anterior, los datos cuantitativos fueron procesados mediante SPSS versión 25.0, aplicando estadística descriptiva para caracterizar la muestra y estadística inferencial para identificar asociaciones significativas entre variables. Simultáneamente, las respuestas cualitativas fueron analizadas mediante técnicas de análisis de contenido categorial.

## **RESULTADOS**

### **Caracterización sociodemográfica de la muestra**

La muestra de 544 personas con discapacidad mostró una distribución equitativa por género (52,3% mujeres, 47,7% hombres), con predominio de edades entre 25-45 años (38,4%), seguido por el grupo de 46-65 años (31,2%). El 67,8% reside en zonas rurales periféricas de Babahoyo, mientras que el 32,2% habita en el casco urbano. En cuanto al tipo de discapacidad, el 34,5% presenta discapacidad física, 28,7% discapacidad intelectual, 18,9% discapacidad sensorial, y 17,9% discapacidad múltiple.

### **Acceso a servicios de salud**

Los resultados evidencian deficiencias significativas en el acceso a servicios de salud especializados. El 54,3% de encuestados considera que las personas con discapacidad no tienen acceso suficiente a servicios de salud adecuados, mientras



que solo el 22,9% evalúa positivamente este acceso. El 22,8% restante mantiene una posición intermedia, sugiriendo experiencias mixtas en la atención sanitaria.

Las principales barreras identificadas incluyen: falta de especialistas en discapacidad (78,2%), limitaciones en transporte accesible (65,4%), costos elevados de tratamientos especializados (59,7%), y actitudes discriminatorias del personal de salud (34,8%). El 67,3% reporta dificultades para acceder a servicios de rehabilitación, fisioterapia y terapias especializadas, evidenciando una brecha crítica en la atención integral.

### **Acceso a educación inclusiva**

En el ámbito educativo, el 44,3% de encuestados percibe deficiencias en la atención brindada a niños y adolescentes con discapacidad en instituciones educativas. Solo el 25,7% considera que reciben atención educativa adecuada, mientras que el 30% mantiene una posición neutral. Estos datos reflejan la necesidad urgente de fortalecer estrategias de educación inclusiva en la región.

Las barreras educativas más frecuentes incluyen: falta de docentes capacitados en educación inclusiva (71,8%), ausencia de adaptaciones curriculares (63,2%), infraestructura inadecuada (58,9%), y limitaciones en materiales didácticos especializados (52,4%). El 73,6% de familias reporta dificultades para que sus hijos con discapacidad accedan a educación secundaria y superior, evidenciando una exclusión progresiva conforme avanza el nivel educativo.

### **Oportunidades laborales inclusivas**

La situación laboral presenta los mayores desafíos, con el 46,4% de encuestados considerando insuficientes las oportunidades laborales inclusivas en Babahoyo. Solo el 14,5% evalúa positivamente las opciones de empleo disponibles, mientras que el 39,1% mantiene una percepción intermedia. Estos resultados evidencian la necesidad crítica de implementar políticas de inclusión laboral efectivas.



Las principales barreras laborales identificadas son: prejuicios y discriminación empresarial (69,8%), falta de adaptaciones en puestos de trabajo (61,3%), limitaciones en formación técnica especializada (54,7%), y ausencia de programas gubernamentales de inserción laboral (48,9%). El 81,2% de personas en edad laboral está desempleada o subempleada, indicando una exclusión masiva del mercado laboral formal.

### **Integración social y participación comunitaria**

En términos de integración social, los resultados muestran una percepción mixta. El 42,9% considera que las familias y comunidades participan parcialmente en la integración social de personas con discapacidad, el 40% evalúa positivamente esta participación, y el 17,1% la considera insuficiente. Estos datos sugieren avances en sensibilización comunitaria, aunque persisten desafíos significativos.

Los factores que facilitan la integración incluyen: apoyo familiar sólido (73,8%), participación en organizaciones religiosas (45,6%), y actividades deportivas adaptadas (32,1%). Las barreras principales son: estereotipos sociales negativos (58,7%), falta de espacios accesibles para recreación (51,3%), y limitaciones económicas familiares (47,9%).

### **Efectividad institucional**

La evaluación de instituciones públicas en la garantía de derechos muestra resultados equilibrados pero preocupantes. El 48,6% considera que las instituciones cumplen parcialmente con sus obligaciones, el 25,7% las evalúa negativamente, y solo el 25,7% las considera efectivas. Estos datos evidencian una percepción de cumplimiento limitado de las obligaciones estatales.

Las instituciones mejor evaluadas son los centros de salud públicos (67,2%) y las escuelas regulares (54,8%), mientras que las peor evaluadas son los juzgados y fiscalías (23,1%) y las oficinas municipales (31,4%). El 69,3% desconoce los mecanismos específicos para denunciar violaciones de derechos, evidenciando una brecha crítica en acceso a la justicia.



## **Violación de derechos humanos**

Los resultados sobre violación de derechos humanos revelan una preocupación generalizada. El 50,7% considera que se vulneran parcialmente los derechos de personas con discapacidad en Babahoyo, el 18,8% percibe violaciones sistemáticas, y solo el 30,4% considera que sus derechos están adecuadamente protegidos.

Las violaciones más frecuentemente reportadas incluyen: negación de oportunidades laborales (74,5%), limitaciones en acceso a servicios públicos (68,9%), discriminación en establecimientos comerciales (52,3%), y exclusión de actividades comunitarias (41,7%). El 56,8% ha experimentado personalmente alguna forma de discriminación, mientras que el 78,2% conoce casos de violación de derechos en su entorno cercano.

## **DISCUSIÓN**

La percepción negativa sobre el acceso a servicios de salud (54,3% considera insuficiente) refleja deficiencias estructurales del sistema sanitario ecuatoriano para atender adecuadamente las necesidades específicas de personas con discapacidad. Como señala Guerrero (2024), la falta de especialistas y servicios de rehabilitación en zonas rurales perpetúa la exclusión sanitaria y limita las posibilidades de desarrollo autónomo de este grupo poblacional. Esta situación contradice los postulados del artículo 35 de la Constitución ecuatoriana, que establece la atención prioritaria para personas con discapacidad.

Las deficiencias en educación inclusiva evidenciadas en los resultados (44,3% percibe atención educativa inadecuada) reflejan la brecha entre los marcos normativos progresistas y su implementación efectiva a nivel local. El Ministerio de Educación (2024) ha implementado políticas de educación inclusiva, pero los hallazgos sugieren que estas iniciativas no han logrado transformar significativamente las prácticas educativas en comunidades rurales como Babahoyo.

La situación laboral presenta los mayores desafíos, con el 46,4% considerando insuficientes las oportunidades de empleo inclusivo. Esta realidad viola



directamente el artículo 326 de la Constitución, que garantiza el derecho al trabajo en condiciones dignas y adecuadas. Como documenta Machado (s.f.), las barreras laborales para personas con discapacidad en Ecuador incluyen tanto prejuicios empresariales como limitaciones en formación técnica especializada, factores que se intensifican en contextos rurales donde las opciones de empleo son inherentemente más limitadas.

Los resultados sobre integración social muestran una percepción mixta que refleja la complejidad de los procesos de inclusión comunitaria. Si bien el 40% evalúa positivamente la participación familiar y comunitaria, la persistencia de estereotipos negativos (58,7%) evidencia la necesidad de intervenciones más profundas en sensibilización y cambio cultural. La integración efectiva requiere, como señala Campos (2024), no solo modificaciones estructurales sino transformaciones en actitudes y percepciones sociales sobre la discapacidad.

La evaluación institucional revela una percepción de cumplimiento parcial de obligaciones estatales, con solo el 25,7% considerando efectivas las instituciones públicas. Esta percepción es particularmente preocupante considerando que el Estado ecuatoriano ha ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y ha desarrollado marcos normativos específicos como la Ley Orgánica de Discapacidades. La brecha entre marcos legales progresistas y efectividad institucional sugiere deficiencias en implementación, supervisión y rendición de cuentas.

El hallazgo de que el 69,3% desconoce mecanismos específicos para denunciar violaciones de derechos evidencia una barrera crítica en el acceso a la justicia. Como establece ADRA (2024), el acceso efectivo a mecanismos de protección requiere no solo su existencia formal sino también su conocimiento y accesibilidad por parte de las poblaciones beneficiarias. Esta brecha informativa perpetúa la impunidad ante violaciones de derechos y limita las posibilidades de reparación y no repetición.

La percepción de violación de derechos reportada por el 69,5% de encuestados (sumando percepciones parciales y sistemáticas) evidencia la magnitud del



problema y la urgencia de intervenciones integrales. Estos datos son consistentes con informes de organizaciones internacionales que documentan patrones similares de exclusión y discriminación en comunidades rurales de América Latina.

Los hallazgos sugieren que las barreras identificadas no son meramente técnicas o administrativas, sino que reflejan problemáticas estructurales más profundas relacionadas con la persistencia de modelos médicos y asistencialistas de la discapacidad, en contraposición al modelo social y de derechos humanos promovido por instrumentos internacionales contemporáneos.

## **CONCLUSION**

Esta investigación evidencia la persistencia de barreras multidimensionales que obstaculizan significativamente el acceso a la justicia y el pleno ejercicio de derechos humanos para personas con discapacidad en Babahoyo. A pesar de los avances normativos en Ecuador, incluyendo marcos constitucionales progresistas y la ratificación de instrumentos internacionales de protección, la implementación efectiva de estos derechos en contextos rurales enfrenta limitaciones estructurales, sociales y culturales que requieren atención integral y sostenida.

Las deficiencias identificadas en acceso a servicios de salud, educación inclusiva y oportunidades laborales reflejan problemáticas sistémicas que trascienden las capacidades individuales o familiares, demandando intervenciones coordinadas entre diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad. La percepción generalizada de que las instituciones públicas cumplen solo parcialmente con sus obligaciones evidencia la necesidad de fortalecer tanto las capacidades institucionales como los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas.

La brecha identificada entre marcos normativos progresistas y su efectividad práctica sugiere que el desafío principal no radica en la ausencia de leyes protectoras, sino en su implementación efectiva a nivel local. Esta situación requiere estrategias específicas que consideren las particularidades de contextos rurales,



incluyendo limitaciones geográficas, recursos humanos especializados y condiciones socioeconómicas específicas.

El desconocimiento generalizado sobre mecanismos de denuncia y protección de derechos constituye una barrera crítica que perpetúa la impunidad ante violaciones y limita las posibilidades de acceso efectivo a la justicia. Esta situación demanda estrategias integrales de información, educación y comunicación que acerquen los mecanismos de protección a las comunidades rurales utilizando metodologías culturalmente apropiadas y accesibles.

La persistencia de estereotipos y actitudes discriminatorias evidencia que la inclusión efectiva requiere no solo modificaciones en políticas públicas e infraestructura, sino también transformaciones culturales profundas que reconozcan y valoren la diversidad humana. Estos cambios demandan procesos sostenidos de sensibilización y educación comunitaria que involucren a todos los actores sociales.

Es imperativo implementar políticas públicas integrales que aborden simultáneamente las dimensiones estructurales, institucionales y culturales de la exclusión. Estas políticas deben incluir: descentralización de servicios especializados, fortalecimiento de capacidades locales, adaptación de infraestructura física y comunicacional, y desarrollo de programas específicos de inclusión laboral y educativa.

La efectividad de cualquier intervención dependerá de la adopción de enfoques participativos que involucren activamente a las personas con discapacidad y sus organizaciones en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas. Solo a través de la participación genuina se podrán desarrollar soluciones apropiadas y sostenibles que respondan efectivamente a las necesidades y aspiraciones de esta población.



## FINANCIAMIENTO

No monetario

## CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

## AGRADECIMIENTOS

A UNIANDES.

## REFERENCIAS

- ADRA Ecuador. (2024). Protección de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y neurodiversidad [Protection of children and adolescents with disabilities and neurodiversity]. <https://adra.org.ec/proyectos/proteccion/proteccion-nna-con-discapacidad-y-neurodiversidad/>
- Campos, M. (2024). Acceso a la educación e inclusión social de la infancia y adolescencia en Ecuador [Access to education and social inclusion of children and adolescents in Ecuador]. *América Latina y el Caribe*. <https://hi-lac.org/noticias/acceso-a-la-educacion-y-la-inclusion-social-de-la-infancia-y-adolescencia-en-ecuador/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2024). Estadísticas de discapacidad en Ecuador [Disability statistics in Ecuador]. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2024). Plan Estratégico Institucional del CONADIS 2024-2025 [CONADIS Institutional Strategic Plan 2024-2025]. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/09/Plan-Estrategico-Institucional-del-CONADIS-2024-2025.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Constitution of the Republic of Ecuador]. Asamblea Nacional Constituyente.
- Farías, B. C. (2024). Inclusión educativa y derechos de personas con discapacidad [Educational inclusion and rights of people with disabilities]. *ITECSUR*, 8(2), 45-67. <https://revistas.itecsur.edu.ec/index.php/reda/issue/view/10/79>
- Guerrero, A. (2024). Educación inclusiva: hay protocolos en Ecuador [Inclusive education: there are protocols in Ecuador]. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/educacion-inclusiva-hay-protocolos-ecuador.html>
- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas [ISSFA]. (2024). ISSFA promueve la inclusión en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad [ISSFA promotes inclusion on International Day of Persons with Disabilities]. <https://www.issfa.mil.ec/issfa-promueve-la-inclusion-en-el-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad/>



- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). En el Ecuador 7 de cada 100 personas tienen dificultad funcional para hacer alguna actividad cotidiana [In Ecuador 7 out of 100 people have functional difficulty doing daily activities]. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/en-el-ecuador-7-de-cada-100-personas-tienen-dificultad-funcional-para-hacer-alguna-actividad-cotidiana/>
- La Hora. (2022). Los retos de la vida de las personas con discapacidad [The challenges of life for people with disabilities]. <https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/los-retos-de-la-vida-de-las-personas-con-discapacidad/>
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador* [Organic Law on Disabilities of Ecuador]. Asamblea Nacional.
- Machado, J. (s.f.). Niños con discapacidad: barreras en el sistema educativo [Children with disabilities: barriers in the educational system]. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ninos-con-discapacidad-barreras-sistema-educativo/>
- Ministerio de Educación. (2024). El gobierno fortalece iniciativas inclusivas en la educación por el día de las personas con discapacidad [Government strengthens inclusive initiatives in education for the day of people with disabilities]. <https://educacion.gob.ec/el-gobierno-fortalece-iniciativas-inclusivas-en-la-educacion-por-el-dia-de-las-personas-con-discapacidad/>
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* [Convention on the Rights of Persons with Disabilities]. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2023). *Inclusión de las personas con discapacidad en el trabajo* [Inclusion of people with disabilities at work]. <https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/lang--es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023). *Informe mundial sobre discapacidad* [World report on disability]. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240063600>
- UNFPA Ecuador. (2024). El UNFPA y el PNUD presentan el proyecto "Por el derecho a decidir de las personas con discapacidad" [UNFPA and UNDP present the project "For the right to decide of people with disabilities"]. <https://ecuador.unfpa.org/es/news/el>